

Señor ordinaria en 22 Agosto 1886 en la villa de Abaila a veintidós

- Señores
- Piñero Alcázar
- Piñero
- Lajana
- Martinez
- Mirallas
- Piñero N.º 309
- Sebastian
- Riquelme



22

de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en estas salas capitulares en sesión ordinaria los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Esteban Piñero Alcázar; por dicho Señor se declaró abierta la sesión y leída que fue el acta de la anterior, quedó aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de los boletines oficiales de las dos semanas anteriores, los cuales solo contienen la circular del Señor Gobernador civil de esta provincia de 12 del actual, n.º 269, inserta en el 34 de tres del mismo, recibida en el correo del quince, disponiendo que se proceda a la mitad de la renovación bienal de Diputados provinciales, debiendo elegirse ochocientos cuarenta en el distrito de Laravau y otros cuarenta en el de Liera a que corresponde esta villa, y que tengan lugar el cinco de Setiembre próximo para Diputados; y el día tres del mismo la de Intendentes: enterado el Ayuntamiento enterado acuerda unánimemente su cumplimiento en la forma prevenida por la ley electoral y demás señaladas en la provincial, quedando señalados en este término los dos colegios, el primero en la Casa Ayuntamiento, y el segundo en la Casa Comunal en que se halla dividido.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente se satisfagan al Batallón de depósito de Navarra, veinte y una pesetas por los servicios suministrados a cuatro mozos útiles, con cinco males que han estado en observancia en los operarios del regimiento del presente año, con cargo al artículo 1.º del cap.º 11 del presupuesto del 85-86, siendo data al depositario.

El Ayuntamiento acuerda admitir la dimisión al sereno farolero José Martínez Luez, y nombrar en su reemplazo con el sueldo de una peseta diaria a Juan Mendonza Parado.

Por el Señor Presidente se dió cuenta de haber suspendido el día quince del actual al sereno farolero Antonio Lorenzo Rocamora, por faltar en el servicio y haber nombrado interino en su regimiento con el haber diario de una peseta a Eusebio Nival Níola, que ya ha desempeñado este cargo: enterado el Ayuntamiento, acuerda por un

